ADENDA No. 001
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-005-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE, **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** En ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, las que le confieren el artículo 11, numeral 3º, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que, en el día 2 de septiembre de 2026 la entidad territorial publicó en la plataforma de Secop II, proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-005-2026** cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE-DEPARTAMENTO CAUCA, CÓDIGO BPIN 2024197850042.**

Que se estableció como fecha para publicación del pliego definitivo el día 1 de octubre del 2026

Que, en la fecha y hora antes señalada, no fue posible realizar la actividad antes mencionada, ni las subsiguientes, teniendo en cuenta que, el desarrollo paralelo de gestiones administrativas y contractuales ha generado un retraso en el cumplimiento de las actividades restantes del proceso de selección, por lo que en consecuencia a la fecha se encuentra pendiente por desarrollar las actividades denominadas publicación de Informe de selección en adelante.

Que, en razón a lo antes mencionado se hace necesario modificar el cronograma la fecha y hora para la actividad antes mencionada y subsiguientes, en aras de salvaguardar los términos legales establecidos para este procedimiento de selección, como los principios legales aplicables a la misma.

Que, de conformidad con lo anterior, se hace necesario modificar el numeral **1.5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN** del pliego de condiciones del proceso de selección de referencia desde la actividad y como consecuencia de esto, cambiar la línea de tiempo del respectivo proceso de selección en la plataforma de SECOP II.

Que, el **Artículo 2.2.1.1.2.2.1.** ***Modificación de los pliegos de condiciones,*** del Decreto 1082 de 2015, establece la posibilidad en cabeza de la Entidad Estatal, de modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas, y modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 1.7. CRONOGRAMA DEL PROCESO del pliego de condiciones pública del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004-2026**, , observando los términos legales y días hábiles para la entidad pública, como la línea de tiempo establecida en la plataforma de SECOP II, quedando así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones, para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	23 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo para presentación de observaciones	Hasta el 30 de septiembre de 2026, hasta las 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Respuesta Observaciones	13 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada	13 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	13 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Manifestación de interés	Hasta las 6 pm del 5 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Audiencia de Sorteo de Consolidación de Oferentes	17 de octubre de 2026 a las 11:00 am	Link que se publicará en el SECOP 2
Plazo máximo para publicar adendas	19 de octubre de 2026 hasta las 11:15 am	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cierre plazo para presentar propuestas y acto de apertura de propuestas (incluida la oferta económica)	20 de octubre de 2026, a las 11:16 am	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera) y evaluación de factores de selección.	Hasta el 21 de octubre de 2026	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y del informe de evaluación de factores de selección	21 de octubre de 2026, a las 09:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones a los informes de evaluación.	Hasta el 26 de octubre de 2026, hasta las 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución de Adjudicación del Contrato	27 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Suscripción electrónica del Contrato	27 de octubre de 2026 o dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Dos días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (aprobación electrónica por la entidad y el contratista)	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Las demás estipulaciones del proceso de selección adelantado bajo la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-005-2026**,** no modificadas por la presente adenda continúan vigentes.

Dado en Sucre, Cauca, 13 días del mes de octubre del 2026.

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde
Municipio de Sucre Cauca

Proyectó Aspecto Jurídico: Fredy Andrés Bastidas L. - Abogado Contratista